



**ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES "PETROAFIN S.A."
LLEVADA A CABO EL DIA 10 DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE**

En San Rafael, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, este día 10 de abril del año dos mil quince (2015) siendo las diez y siete horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Urbanización Los Bohíos, calle Los Pinos No. 38, planta baja, sector Capelo y de conformidad con los Art. DOCE Y VEINTE Y SEIS de sus Estatutos de Constitución y habiendo sido convocados oficialmente se reúnen las siguientes personas accionistas de la Compañía SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES PETROAFIN S.A. Lupe María Astudillo Aymar titular de 600 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América c/u, equivalente al 30% de participación accionaria y Rodrigo Wilson Chávez Medina titular de 800 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América c/u, equivalente al 40% de participación accionaria, representando en su conjunto el 70% del capital suscrito y pagado por la Compañía. Actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Lcda. Lupe María Astudillo Aymar y como Secretario el Sr. Rodrigo Wilson Chávez Medina.

La Presidenta declara formalmente constituida la Junta General de Accionistas por existir el quórum total conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Encontrándose reunidos los socios que representan el 70% del capital social y luego de esperar una hora para que hagan presencia el 30% restante, a continuación la Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al ORDEN DEL DIA.

El Secretario de la Junta da lectura al Orden del Día y la Presidenta somete a aprobación.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de los puntos contemplados en la Convocatoria:

1. El Gerente General Presenta su Informe anual de labores correspondiente al ejercicio 2014. El informe se aprueba sin objeciones.
2. Informe de la Comisaría: Queda pendiente de resolver
3. El Gerente General realiza un análisis de los Balances del 2014 enviado por el contador con fecha 8 de abril del 2015 y solicita su aprobación con las siguientes observaciones que se tomará en cuenta para el ejercicio 2014: 1) sanear las cuentas por cobrar a Greenleaf y Petrolrios que no tienen respaldos o dar de baja dichas cuentas; 2) liquidar las vacaciones pendientes a favor de Rodrigo Chavez, 3) Sanear la cuenta por pagar socios que son valores que se adeuda a Rodrigo Chavez desde los primeros años de la vida institucional y aumentar el capital social de la empresa a fin de evitar la iliquidez que podría generarse como consecuencia de aquello. Se aprueba lo solicitado por la Gerencia y por ende los Balances Financieros de la empresa, sin perjuicio que la nueva Junta Universal a reunirse en abril o mayo previa convocatoria en prensa ratifique o rectifique lo actuado.
4. Proceder al pago de las utilidades correspondientes al ejercicio, sin perjuicio de las reliquidaciones a que haya lugar en caso de que la próxima Junta ratifique o rectifique dichos pagos.

No existiendo otros puntos que tratar, la Presidenta concede un receso de veinte minutos para que por Secretaría se elabore el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente documento, el mismo que se le aprueba por





ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES "PETROAFIN S.A."
LLEVADA A CABO EL DIA 10 DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE

unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las diez y ocho horas con cincuenta minutos, luego de lo cual firman para constancia todos los asistentes.

Lupe A Astudillo

Lupe María Astudillo Aymar

PRESIDENTA

Rodrigo Wilson Chávez Medina

SECRETARIO



La Presidenta de la Junta de Accionistas de la Compañía "Petroafin" S.A. convoca a la Asamblea para aprobar la siguiente agenda:

1. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 del capital social y demás de acuerdo a lo establecido en la legislación que rige sobre la materia, a continuación se presentan los estados financieros para su aprobación en la reunión ordinaria del año 2015.

2. Ratificación de la Junta de Accionistas de Obras del Chío y la Pro-Afain en su reunión ordinaria.

3. Una vez aprobados los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, se procede a efectuar cada uno de los puntos siguientes y sus modificaciones:

1. Aprobación General Presidenta en la Junta Social de Obras del Chío y la Pro-Afain en su reunión ordinaria.

2. Ratificación de la Comisión: Queda constituida con:

3. El Comité Ejecutivo realiza un análisis de los estados del 2014 aprobado por el comité con fecha 8 de abril del 2015 y acuerdo de acuerdo con las siguientes modificaciones:

3.1. Se establece una cuota para el ejercicio 2015. El monto los comités por Obras del Chío y la Pro-Afain quedan establecidos en favor de Rodrigo Chávez, 30 pesos en pesos, por parte de los que más trabajan que es equivalente a 30 pesos Chávez desde los plazos establecidos en la legislación y acuerdo en la 314 sesión del Comité Ejecutivo. Los demás en el acuerdo que podrán presentar otras comisiones de trabajo. Se aclaró la sede grata con la Comisión y por ende los trabajos y funciones de la comisión, así permaneció con la sede fija en el Comité Ejecutivo por el motivo anterior previo conocimiento de los presentes trabajos y modificaciones establecidas.

Proceder al pago de los trabajos correspondientes al ejercicio, los trabajos de los trabajadores se realizan dentro de los términos de lo que la legislación establece y se realizan en su momento pagos.

No existen los trabajos que realizan los trabajadores dentro de la legislación establecida para que sea Secretaría de trabajo en el año de 2014. Ratificando lo anterior con los trabajos establecidos se procede a dar término al comité ejecutivo, en su sitio para su ejecución por